ALTO ARAGÓN *JORNADA EN LA SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO*

Reivindican la seguridad en túneles mediante actuaciones coordinadas

Diversos expertos analizaron ayer la gestión de estas infraestructuras

P.B.

HUESCA.- Diversos expertos abordaron ayer en la Subdelegación del Gobierno Huesca la seguridad en los túneles de la red de carreteras del Estado, en una jornad para dar a conocer el Real Decreto 635/2006 a los responsables de los diferentes servicios implicados, informar de la nueva normativa y crear un punto de encuentro entre los principales actores de la administración que intervienen en su gestión.

El subdelegad, Ramón Zapatero, que fue el encargado de abrir la jornada, destacó el contenido de un decreto por el que se regulan los requisitos mínimos de seguridad que deben cumplir los túneles integrados en la red de carreteras del Estado.

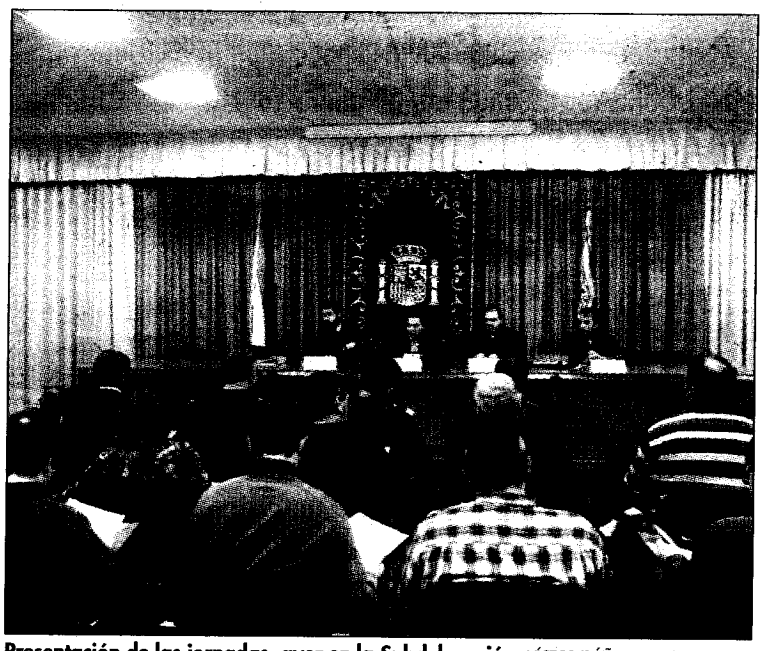

Presentación de las jornadas, ayer en la Subdelegación. *VÍCTOR IBÁÑEZ*

Asimismo se refirió a la normativa de Fomento que hace referencia al Real Decreto 393/2007 que desarrolla la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia. "En consecuencia, esta normativa viene a configurar las obligaciones en los túneles y las relaciones con los servicios de emergencia", precisó.

A través de esta norma se desarrolla el sistema de acciones y medidas que deben adoptar los titulares de determinadas actividades, que están encaminadas, por una parte, a prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes con sus propios medios y recursos y, por otra, dar una respuesta adecuada en situaciones de emergencia.

El subdelegado del Gobierno se refirió al túnel del Somport, que presenta unos requisitos de seguridad muy importantes, coordinados por técnicos de distintas administraciones desde su puesta en marcha, entre los que citó al Ministerio de Fomento, Protección Civil, Servicios de Bomberos, Especialistas del 061 y Guardia Civil. En este sentido, destacó "el alto grado de especialización en materia de seguridad de túneles en la provincia de Huesca y la importancia de los simulacros y ejercicios de Protección Civil" que se realizan.

VARIAS PONENCIAS

La primera de las ponencias corrió a cargo del jefe de la Unidad de carreteras de Fomento, Joaquín López, quien durante su intervención abordó los requisitos mínimos de seguridad en los túneles de carreteras del Estado, según el Real Decreto 635/2006.

Recalcó la necesidad de implementar los esfuerzos de colaboración entre todos los participantes y agentes en la explotación de un túnel. Asimismo, puntualizó que el análisis de la seguridad en los túneles tendrá que realizarse de forma individualizada. "En función de cada caso nos encontraremos ejemplos claros en los que actuando mínimamente podremos ponerlos en orden de acuerdo con el Real Decreto. En los casos difíciles habrá que buscar soluciones, algunas de ellas costosas y complicadas o ejecutar medidas excepcionales", agregó.

Por su parte, Emilio Leo, técnico de Protección Civil de la Subdelegación, resaltó el alto nivel de seguridad que han alcanzándo los túneles de la provincia gracias al esfuerzo realizado por Fomento en los últimos años.

SERVICIOS DE EMERGENCIA

Los servicios de emergencia en la provincia fue el tema central de la intervención de de Óscar Aguarta, jefe de bomberos y coordinador de Protección Civil de la Comarca del Alto Gállego, quien destacó las experiencias en materia de seguridad en el túnel del Somport en el periodo comprendido entre 1999-2007.

Uno de los aspectos más importantes que resaltó es la necesidad de que "los túneles presenten instalaciones que permitan a los bomberos actuar en función de cada situación, bien en accidentes de tráfico o incendios". Además, añadió que la planificación de los servicios de emergencias en un túnel "debe realizarse de forma global y coordinada".